LA TÉCNICO OPERATIVO DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO CAQUETÁ.

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y el artículo 2.2.17.10 del Decreto 1083 de 2015, una vez verificada la hoja de vida en SIGEP II con los respectivos soportes, se constata que el señora **MAIRA ALEJANDRA LOZADA TORRES,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.117.535.091** de Florencia, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en el estudio previo del proceso contractual.

En consecuencia, se certifica que cuenta con las condiciones necesarias para desarrollar el objeto contractual denominado: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA TECNICA, IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EJECUCION DEL SG-SST (SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) EN EL MUNICIPIO DE VALPARAISO, CAQUETÁ.".**

Se expide la presente certificación en Valparaíso, Caquetá, a los 10 días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

MAIRA ALEJANDRA GOMEZ CRUZ
Técnico Operativo de Contratación (E)